

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|  |         |
|--|---------|
| Lugo, un mes...  | 1 ptas. |
| Fuera, un trimestre, sobre...  | 4       |
| Idem, un año, sobre...   | 16      |
| Ultramar y extranjero...   | 9       |
| El único periódico que se publica todos los días en esta capital, es |         |

EL PROGRESO

Director: D. JOSE GAYOSO CASTRO

## EN VÍSPERAS

A medida que se aproxima la fecha de la apertura de Cortes aumenta el revuelo político. No sólo dan muestras de actividad los disidentes; también los ministeriales se preparan para la lucha próxima. Unos y otros, más firmes cada vez en sus propósitos, más dispuestos a no ceder, en sus combinaciones ofensivas, los amigos del marqués de Alhucemas, y en su táctica defensiva los partidarios del Conde, ultiman los detalles de la confienda y calculan su resultado probable.

El Conde de Romanones, cuya fama de hábil está a punto de sufrir un quebranto serio, dijo bien públicamente que era preciso abrir un paréntesis en la lucha política, hasta que el Presidente de la República francesa haya realizado su visita a España.

A pesar de este deseo es el tono que algún amigo del Conde, o el mismo Conde, según creen algunos, los más maliciosos y por tanto los mejor enterados, se asomó a las columnas del «Heraldo» y desde ellas, para mejor encubrir su personalidad, lanzó unas declaraciones, que no tienen otro alcance más que el de producir el desaliento en los adversarios, propósito que hubiese conseguido, a tener por adversarios a otros que no fueran los amigos del ilustre marqués de Alhucemas, los cuales adivinaron, tras las líneas del artículo del «Heraldo», la figura del Conde, en la traviesa actitud de su peculiar maquiavelismo.

Por eso, en esta ocasión no le ha salido el ardil provechoso y nadie logró engañar. Sabe lo que le espera, lo que ha de costarle la derrota, y trata de alejar la tormenta que se cierne sobre él, sobre sus compañeros de gabinete, pero la tormenta estallará, no cabe de ello duda alguna, y el conde tendrá ocasión de apreciar de cuán poco sirven ahora, aquellas habilidades que en ocasiones pasadas le sirvieron para imponer su nombre y para hacer triunfar su causa.

EL ASUNTO DEL DÍA

¡Conspiración!

«Chitón... ¿Qué pasa?». «Chitón... llovía mucho. Eran las horas del anochecer. Observamos, ocultos, tras la piñastre de un soportal, que alguien gustaba de quedarse solo en una tienda. ¡Apunta, CALVINO!» nos dijimos.

Al poco rato pasó un amigo y se coló en el recinto, luego otro, y otro más tarde: eran tres hombres de pluma: escritores.

Se cerraron las puertas del local. Al cerrarlas, un papel que en el suelo estaba tirado fué empujado con el pie hacia la calle por el mismo que ponía los clavijones. Ni aun el más pequeño recorte de papel se quería que presenciasiera aquella entrevista.

«Conspiración»—se nos ocurrió pensar. Y buscamos cuartillas y lápices, en nuestros bolsillos. Algo grande, algo nuevo, algo digno de una información extraordinaria parecía prepararse allí.

Sin saber cómo, logramos entrar en el mismo recinto misterioso. Oír sin ser oídos, mirar sin ser vistos.

Tres forasteros miraban con pasmoso los trabajos del de casa, que cerraba presuroso puertas y ventanas.

—Ahora—dijo—apagar la luz.

Pero, hombre—le advirtió uno de los recién llegados—no vamos a ver.

El presunto conspirador estaba aturrido, pero no ver, aun con luz y todo.

—A qué se debe...?—intento preguntar el primero de los convocados,

mientras colocaba el flexible en una mesa y dejaba así al descubierto su pelo ensortijado.

Pero el de casa, hacia señales demandando silencio, hablaba bajo, forzaba su ronca voz para aparentar ser oido.

—Los llamaré a ustedes, porque... Ya habrán ustedes tenido ocasión. Este orgullo...

—Ah, ya—dijo triunfante el de pelo negro y tez más oscura—Búsquese tres organilleros capaces de atraer al público. Pues, nada, chicos, ya sabes...

Aquí está el primero—añadió, señalando al de pelo ensortijado, para decir a seguir.

—El otro es el segundo...

Dijo ni una palabra hasta entonces, despidiendo el farol en que parecía sumido tras los vidrios de sus lentes, y dijo, imitando el famoso terceto de *La gran vía*:

—Y yo, el tercero.

## EL PROGRESO

## DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

LUGO: Sábado 27 de Setiembre de 1913

## ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales. No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Imprenta de EL PROGRESO:

CALLE DE MANUEL BECERRA, NÚM. 4.

Administrador: D. ANGEL GARCIA Y GARCIA

## EN VÍSPERAS

Nosotros comprendimos que era música lo que preocupaba a los queridos amigos, y nos escabullimos chasqueados, sin decir ni una palabra a nadie; lo que se dice ni una palabra.

Como que para guardar secretos...

CALVINO.

## La excursión a Lugo

Persiste la «Liga de Amigos» de la Coruña en su loable propósito de realizar la excursión de coruñeses a Lugo, con motivo de las fiestas de San Froilán.

Se celebrará, como se ha dicho, el dia 5 de octubre próximo.

La Compañía del Norte ha concedido ya el tren especial que saldrá de la Coruña a las 8:23 de la mañana para llegar a Lugo a las 12, regresando de Lugo a las 23:51 de la noche y llegando a la Coruña a las tres de la madrugada del lunes.

Los precios de los billetes de venida y regreso son los siguientes: Segunda clase, 10'65 pesetas. Tercera clase, 6'35 pesetas.

Hoy se abrirá la suscripción en la «Liga de Amigos», en las Sociedades de recreo y en la «Mutua Mercantil», de la Coruña.

## LOS ACORAZADOS, ASILOS

En la ciudad de Búfalo (Estados Unidos) se celebra actualmente un Congreso internacional de higiene infantil, con asistencia de delegados de casi todas las Repúblicas americanas y algunas naciones de Europa.

En una de sus últimas sesiones se leyó y aprobó por unanimidad una proposición, cuya sola lectura provocó grandes manifestaciones de entusiasmo.

En ella se pide que la Asamblea dirija un mensaje a todas las naciones del mundo civilizado, a fin de que los grandes barcos de guerra, los acorazados, cuando llegan a un estadio que les hace inservibles para la guerra, sean destinados a asilos y sanatorios de niños pobres tuberculosos.

Estos barcos vendrán a ser verdaderos palacios, en los cuales la infancia herida por el terrible mal, hallaría alojamiento sanaeado, higiénico y con la ventilación pura que la ciencia aconseja para los enfermos del pecho.

Así, los millones gastados para la destrucción de los hombres vendrán a ser verdaderamente útiles para la humanidad.

## Firma del Rey

El dia 25 del corriente S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gobernación:

Concediendo honores de jefe de administración a D. Luis Pascual Bouza.

Nombrando secretario del gobierno civil de Sevilla a D. Luis González Quinquín.

—Idem del de Cádiz, a D. Rafael Pérez Alcalde.

—Idem del de Barcelona, a D. José María Cabanillas.

—Idem jefe del centro del cuerpo de telégrafos, a D. Joaquín Ibáñez Jiménez.

## Boletín Oficial

Gobierno civil.—Debiendo renovarse en el presente año las Juntas municipales del Censo electoral, a fin de que queden elegidas las que han de funcionar durante el biénio de 1914-1915, es necesario que las Juntas locales de Reformas sociales designen el dia 1º de octubre próximo, el vocal que haya de desempeñar el cargo de presidente de cada Junta municipal.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto sobre un expediente y autos de competencia promovida entre el gobernador civil de Vizcaya y el juez de instrucción del Ensanche de Bilbao.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Dirección general de 1.ª Enseñanza.

—Esta Dirección general, teniendo en cuenta que las vacantes que se produzcan deben anunciarlas a traslado, y que según se manifiesta en la orden de 26 de enero de 1912, las plazas de maestros de Sección son de condiciones diferentes de las de escuelas unitarias, y al ser una de las primeras la que en sustitución de la primitiva vacante se destinara al traslado se originaría un perjuicio a los concursantes, ha resuelto declarar que los maestros de Sección de escuelas graduadas no deben figurar en los concursos para provisión de escuelas unitarias en la misma localidad.

Ayuntamientos.—El de Sarria convoca por segunda vez a sesión a los concejales, para el dia 30 del corriente.

—El de Villamea tiene expuesto el padrón industrial.

Comandancia de la Guardia civil de Lugo.

—A las once de la mañana del dia 1.º del mes

próximo tendrá lugar en la casa-cuartel de este instituto, en esta capital, la subasta pública de las armas recogidas por la fuerza de la misma, y que consisten en 10 escopetas de un canón y cinco de dos, de varios sistemas.

Comandancia militar de Marina de El Ferrol.—El comandante de esta provincia marítima, hace saber en virtud de lo dispuesto en Real orden de 7 de julio de 1908, queda proibida la pesca de la langosta desde el 1.º de octubre al 30 de abril próximos pudiendo ser vendidas solamente durante la veda las que al empezar aquella se hallén depositadas en el Puerto.

—Pues, nada, chicos, ya sabes...

Aquí está el primero—añadió, señalando al de pelo ensortijado, para decir a seguir.

—El de Villamea tiene expuesto el padrón industrial.

Comandancia de la Guardia civil de Lugo.

—A las once de la mañana del dia 1.º del mes

próximo tendrá lugar en la casa-cuartel de este instituto, en esta capital, la subasta pública de las armas recogidas por la fuerza de la misma, y que consisten en 10 escopetas de un canón y cinco de dos, de varios sistemas.

Comandancia militar de Marina de El Ferrol.—El comandante de esta provincia marítima, hace saber en virtud de lo dispuesto en Real orden de 7 de julio de 1908, queda proibida la pesca de la langosta desde el 1.º de octubre al 30 de abril próximos pudiendo ser vendidas solamente durante la veda las que al empezar aquella se hallén depositadas en el Puerto.

—Pues, nada, chicos, ya sabes...

Aquí está el primero—añadió, señalando al de pelo ensortijado, para decir a seguir.

—El otro es el segundo...

Dijo ni una palabra hasta entonces, despidiendo el farol en que parecía sumido tras los vidrios de sus lentes, y dijo, imitando el famoso terceto de *La gran vía*:

—Y yo, el tercero.

NOTA POLÍTICA

Aplazamiento

No se ha fijado todavía la fecha de la apertura de las Cortes. En las esferas ministeriales se tiene un justificado horror al Parlamento.

Asegúrase que la primera sesión se celebrará no ya en octubre, sino en noviembre, en la última decena. Mas tarde no puede ser.

De ese modo se prolongará la situación, se irá tirando, gracias a esta demora en la reunión de las Cámaras.

Y lo más curioso de todo ello es que no se alega el motivo del aplazamiento, como fuera razonable. Después de todo mal podría alegarse, porque por más que se medite no se encuentra. Acaso no haya más que el saludable temor de que antes hablamos. En este caso se comprende bien que el conde no quería dar una razón tan poco razonable.

Madrid 26 a las 4:20.

DE INTERÉS REGIONAL

EL SERVICIO TELEFÓNICO

Por Montero Ríos

y por Santiago

Con indescriptible entusiasmo espera el pueblo de Santiago al hijo insignie de la ciudad, Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos.

Dice así nuestro querido colega *Gaceta de Galicia* a propósito del viaje del ilustre gallego a Compostela:

«Añoche convocó el Sr. Alcalde en su despacho de las casas consistoriales, a significados y valiosos elementos de la ciudad para nombrar las comisiones que han de intervenir en el magno recibimiento que Compostela prepara y organiza en honor de D. Eugenio Ríos.

Fué muy numerosa la junta, acordándose los trabajos que han de llevarse a efecto.

Si entrar en otros detalles, diremos que se organiza una caravana automovilista, hasta Cesures, y desde allí, escolrá el coche en donde venga el ilustre santiagueño.

El Sr. Alcalde invitara al pueblo a que acuda a recibirlo, en masa, y que coloque colgaduras en las casas.

La comitiva seguirá por las calles de Compostela, Fajera y Rúa del Villar, hasta la casa del Sr. Deán.

En la misma mañana, el Sr. Montero Ríos visitará los dos edificios, Escuela Médica y Colegio de Sordo-mudos, dejando para la tarde la visita al de la Escuela de Veterinaria.

Por la noche irá al palacio de Rajoy, siendo recibido por la corporación, en donde se le obsequiará con un espléndido lunch que comenzará a las siete, terminando a las nueve.

Las dos músicas de beneficencia y Zaragoza, tocarán en la plaza de Alfonso XII.

Al día siguiente dia 1.º de octubre, se celebrará con gran pompa el acto de apertura del curso académico que dará principio a las doce de la mañana, concurrendo también Su Eminencia Reverendísima el señor Cardenal.

Por la tarde retornará a Lourizán el Sr. Montero Ríos.

Hoy comenzarán las comisiones a reunirse en el Círculo Mercantil y en las Casas Consistoriales, para otros detalles, que por ahora no son conocidos.

Habrá un cierre general de comercios, habiéndose presentado muchos patronos que dijeron coincidían a los trabajadores

el tiempo que dure la recepción, abonando por entero los sueldos.

Este honra a los jefes de obras y talleres cuyos nombres daremos a conocer en su día, para expresar nuestra gratitud, es de decir la de la opinión.

Se cuentan rasgos de entusiasmo entre muchos obreros, que han manifestado que aunque abonaran el tiempo o no, ellos irían a recibir al hijo del pueblo y protector de Compostela.

# INFORMACION DE : EL PROGRESO POR TELEGRAFO

Madrid 26 a las 22'30.

## Asuntos internacionales

Lo de Tánger

Continúan los trabajos en Cobas para la explotación de aquellas importantes minas. Estos días se recibió la maquinaria necesaria, que originó la nubosidad sobre el puerto. Llegó a aquel puerto, procedente de París, el vizconde de Barrón, presidente de la Compañía minera que efectúa los trabajos.

El domingo se celebrará en el Ayuntamiento el acto de entregar al ilustre general Cormerma, el valioso álbum que le regaló el pueblo de Ferrol.

Asistirán la Corporación municipal, las autoridades locales, presidentes de los centros y sociedades que se adhirieron al homenaje y la prensa local.

Día 10. Monforte: homicidio, contra Francisco Noguero, ponente Sr. Suplente, tetrado Sr. Varela Balboa, procurador Sr. Rodríguez.

Día 11. Lugo: estafa, contra Ramona Otero, ponente Sr. Suplente, defensor señor Llamas, procurador Sr. Rúa.

Idem. Mondoñedo: hurto, contra Manuel Díaz, ponente Sr. Presidente, abogados Sres. Cereijo y Tapia, procurador Sr. Rodríguez.

Día 12. Villalba: lesiones, contra Benito Fandino y otro; ponente Sr. Suplente, defensor Sr. Tella, procurador Sr. García Gesto.

Idem. Villalba: disparo y lesiones, contra Manuel Río y Río, ponente señor Pintos, de fensa Sr. Tapia, procurador Sr. R. Núñez.

Idem. Sarria: disparo y lesiones, contra Perfecto Fernández, ponente señor suplente, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

Día 13. Lugo: estafa, contra Norberto Dávila, ponente Sr. Suplente, letrados señores López Pérez y Varela Balboa, procuradores Sres. López Leal y Rodríguez.

Día 14. Vivero: abusos deshonestos, contra Dávid Prieto, ponente Sr. Pintos, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. López Leal.

Día 15. Bercerrea: lesiones, contra José Magdalena y otros; ponente Sr. Pintos, letrados Sres. Tella, Varela Balboa, Tapia, Llamas y Cereijo, procurador Sr. Alfonso.

Día 16. Ponferrada: hurto, contra Juan Muñiz, ponente Sr. Suplente, abogado señor Fernández Freire, procurador Sr. Rodríguez.

Idem. Lugo: disparo y lesiones, contra Manuel Cabido, ponente Sr. Presidente, defensor Sr. Varela Balboa, procurador Sr. Rodríguez.

Idem. Sarria: disparo, contra José Hermida, ponente Sr. Suplente, letrado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

Día 18. Chantada: lesiones, contra Eladio Varela, ponente Sr. Pintos, defensor Sr. Díaz Rodríguez, procurador señor Alfonso.

Idem. Lugo: hurto, contra Juan Cela, ponente Sr. Pintos, abogado señor Varela Balboa, procurador Sr. López Leal.

Día 19. Sarria: disparo y lesiones, contra Angel Fernández, ponente señor suplente, letrado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

Idem. Chantada: amenazas contra Ricardo Ramos, ponente Sr. Pintos, defensor señor Fernandez Vivero, procurador Sr. López Leal.

Idem. Quiroga, disparo y lesiones, contra Domingo Sotelo, ponente Sr. Pintos, abogado Sr. Díaz Rodríguez, procurador señor Rúa.

Tribunal del Jurado

Día 20. Bercerrea: homicidio, contra Florentina Fernández, ponente Sr. Suplente, defensor Sr. Cereijo, procurador Sr. R. Núñez.

Día 21. Vivero: homicidio, contra Manuel González, ponente Sr. Pintos, letrados Sres. Varela Balboa y Prieto, procuradores Sres. López Sánchez y Alfonso.

Día 22. Ponferrada: robo, contra Juan Yáñez, ponente Sr. Presidente, defensor señor Milán Gavilán, procurador Sr. López Sánchez.

Día 23. Sarria: falsedad, contra Ramona López y otros, ponentes Sr. Suplente, letrados Sres. Varela Balboa y Prieto, procuradores Sres. García Gesto y Rodríguez.

Día 24. Quiroga, robo contra Lázaro Zubia y otros, ponente Sr. Suplente, defensor Sr. Fernández Vivero, procurador Sr. López Leal.

Día 25. Ponferrada: robo, contra Juan Yáñez, ponente Sr. Presidente, defensor señor Milán Gavilán, procurador Sr. López Sánchez.

Día 26. Sarria: falsedad, contra Ramona López y otros, ponentes Sr. Suplente, letrados Sres. Varela Balboa y Prieto, procuradores Sres. García Gesto y Rodríguez.

Día 27. Ponferrada: robo, contra Juan Yáñez, ponente Sr. Presidente, defensor señor Milán Gavilán, procurador Sr. López Sánchez.

Día 28. Chantada: lesiones, contra Eladio Varela, ponente Sr. Pintos, defensor Sr. Díaz Rodríguez, procurador señor Alfonso.

Día 29. Sarria: disparo y lesiones, contra Angel Fernández, ponente señor suplente, letrado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

Día 30. Sarria: falsedad, contra Ramona López y otros, ponentes Sr. Suplente, letrados Sres. Varela Balboa y Prieto, procuradores Sres. García Gesto y Rodríguez.

Día 31. Quiroga, robo contra Lázaro Zubia y otros, ponente Sr. Suplente, defensor Sr. Fernández Vivero, procurador Sr. López Leal.

Real decreto creando con carácter general y obligatorio en todas las escuelas públicas y privadas, la inspección médica-escolar a cargo de médicos y odontólogos nombrados por el Ministerio.

Otro disponiendo que en la redacción de las actas que se extiendan al final de cada sesión que celebren los Tribunales, en los juicios orales o por jurados, observarse puntualmente las reglas que se publican.

Disponeendo que el 1º de octubre abrase el pago de mensualidades corrientes de las clases pasivas.

Varios decretos de Gracia y Justicia y Gobernación, figurando entre estos últimos el ascenso del coronel Burguete, el

real decreto creando con carácter general y obligatorio en todas las escuelas

públicas y privadas, la inspección médica-escolar a cargo de médicos y odontólogos nombrados por el Ministerio.

Otro disponiendo que en la redacción de las actas que se extiendan al final de cada sesión que celebren los Tribunales, en los juicios orales o por jurados, observarse puntualmente las reglas que se publican.

Disponeendo que el 1º de octubre abrase el pago de mensualidades corrientes de las clases pasivas.

Varios decretos de Gracia y Justicia y Gobernación, figurando entre estos últimos el ascenso del coronel Burguete, el

real decreto creando con carácter general y obligatorio en todas las escuelas

públicas y privadas, la inspección médica-escolar a cargo de médicos y odontólogos nombrados por el Ministerio.

Otro disponiendo que en la redacción de las actas que se extiendan al final de cada sesión que celebren los Tribunales, en los juicios orales o por jurados, observarse puntualmente las reglas que se publican.

Disponeendo que el 1º de octubre abrase el pago de mensualidades corrientes de las clases pasivas.

Varios decretos de Gracia y Justicia y Gobernación, figurando entre estos últimos el ascenso del coronel Burguete, el

real decreto creando con carácter general y obligatorio en todas las escuelas

públicas y privadas, la inspección médica-escolar a cargo de médicos y odontólogos nombrados por el Ministerio.

Otro disponiendo que en la redacción de las actas que se extiendan al final de cada sesión que celebren los Tribunales, en los juicios orales o por jurados, observarse puntualmente las reglas que se publican.

Disponeendo que el 1º de octubre abrase el pago de mensualidades corrientes de las clases pasivas.

Varios decretos de Gracia y Justicia y Gobernación, figurando entre estos últimos el ascenso del coronel Burguete, el

real decreto creando con carácter general y obligatorio en todas las escuelas

públicas y privadas, la inspección médica-escolar a cargo de médicos y odontólogos nombrados por el Ministerio.

Otro disponiendo que en la redacción de las actas que se extiendan al final de cada sesión que celebren los Tribunales, en los juicios orales o por jurados, observarse puntualmente las reglas que se publican.

Disponeendo que el 1º de octubre abrase el pago de mensualidades corrientes de las clases pasivas.

Varios decretos de Gracia y Justicia y Gobernación, figurando entre estos últimos el ascenso del coronel Burguete, el

real decreto creando con carácter general y obligatorio en todas las escuelas

públicas y privadas, la inspección médica-escolar a cargo de médicos y odontólogos nombrados por el Ministerio.

Otro disponiendo que en la redacción de las actas que se extiendan al final de cada sesión que celebren los Tribunales, en los juicios orales o por jurados, observarse puntualmente las reglas que se publican.

Disponeendo que el 1º de octubre abrase el pago de mensualidades corrientes de las clases pasivas.

Varios decretos de Gracia y Justicia y Gobernación, figurando entre estos últimos el ascenso del coronel Burguete, el

real decreto creando con carácter general y obligatorio en todas las escuelas

públicas y privadas, la inspección médica-escolar a cargo de médicos y odontólogos nombrados por el Ministerio.

Otro disponiendo que en la redacción de las actas que se extiendan al final de cada sesión que celebren los Tribunales, en los juicios orales o por jurados, observarse puntualmente las reglas que se publican.

Disponeendo que el 1º de octubre abrase el pago de mensualidades corrientes de las clases pasivas.

Varios decretos de Gracia y Justicia y Gobernación, figurando entre estos últimos el ascenso del coronel Burguete, el

real decreto creando con carácter general y obligatorio en todas las escuelas

públicas y privadas, la inspección médica-escolar a cargo de médicos y odontólogos nombrados por el Ministerio.

Otro disponiendo que en la redacción de las actas que se extiendan al final de cada sesión que celebren los Tribunales, en los juicios orales o por jurados, observarse puntualmente las reglas que se publican.

Disponeendo que el 1º de octubre abrase el pago de mensualidades corrientes de las clases pasivas.

Varios decretos de Gracia y Justicia y Gobernación, figurando entre estos últimos el ascenso del coronel Burguete, el

real decreto creando con carácter general y obligatorio en todas las escuelas

públicas y privadas, la inspección médica-escolar a cargo de médicos y odontólogos nombrados por el Ministerio.

Otro disponiendo que en la redacción de las actas que se extiendan al final de cada sesión que celebren los Tribunales, en los juicios orales o por jurados, observarse puntualmente las reglas que se publican.

Disponeendo que el 1º de octubre abrase el pago de mensualidades corrientes de las clases pasivas.

Varios decretos de Gracia y Justicia y Gobernación, figurando entre estos últimos el ascenso del coronel Burguete, el

real decreto creando con carácter general y obligatorio en todas las escuelas

públicas y privadas, la inspección médica-escolar a cargo de médicos y odontólogos nombrados por el Ministerio.

Otro disponiendo que en la redacción de las actas que se extiendan al final de cada sesión que celebren los Tribunales, en los juicios orales o por jurados, observarse puntualmente las reglas que se publican.

Disponeendo que el 1º de octubre abrase el pago de mensualidades corrientes de las clases pasivas.

Varios decretos de Gracia y Justicia y Gobernación, figurando entre estos últimos el ascenso del coronel Burguete, el

real decreto creando con carácter general y obligatorio en todas las escuelas

públicas y privadas, la inspección médica-escolar a cargo de médicos y odontólogos nombrados por el Ministerio.

Otro disponiendo que en la redacción de las actas que se extiendan al final de cada sesión que celebren los Tribunales, en los juicios orales o por jurados, observarse puntualmente las reglas que se publican.

Disponeendo que el 1º de octubre abrase el pago de mensualidades corrientes de las clases pasivas.

Varios decretos de Gracia y Justicia y Gobernación, figurando entre estos últimos el ascenso del coronel Burguete, el

real decreto creando con carácter general y obligatorio en todas las escuelas

públicas y privadas, la inspección médica-escolar a cargo de médicos y odontólogos nombrados por el Ministerio.

Otro disponiendo que en la redacción de las actas que se extiendan al final de cada sesión que celebren los Tribunales, en los juicios orales o por jurados, observarse puntualmente las reglas que se publican.

Disponeendo que el 1º de octubre abrase el pago de mensualidades corrientes de las clases pasivas.

Varios decretos de Gracia y Justicia y Gobernación, figurando entre estos últimos el ascenso del coronel Burguete, el

real decreto creando con carácter general y obligatorio en todas las escuelas

públicas y privadas, la inspección médica-escolar a cargo de médicos y odontólogos nombrados por el Ministerio.

Otro disponiendo que en la redacción de las actas que se extiendan al final de cada sesión que celebren los Tribunales, en los juicios orales o por jurados, observarse puntualmente las reglas que se publican.

Disponeendo que el 1º de octubre abrase el pago de mensualidades corrientes de las clases pasivas.

Varios decretos de Gracia y Justicia y Gobernación, figurando entre estos últimos el ascenso del coronel Burguete, el

real decreto creando con carácter general y obligatorio en todas las escuelas

públicas y privadas, la inspección médica-escolar a cargo de médicos y odontólogos nombrados por el Ministerio.

Otro disponiendo que en la redacción de las actas que se extiendan al final de cada sesión que celebren los Tribunales, en los juicios orales o por jurados, observarse puntualmente las reglas que se publican.

Disponeendo que el 1º de octubre abrase el pago de mensualidades corrientes de las clases pasivas.

Varios decretos de Gracia y Justicia y Gobernación, figurando entre estos últimos el ascenso del coronel Burguete, el

real decreto creando con carácter general y obligatorio en todas las escuelas

públicas y privadas, la inspección médica-escolar a cargo de médicos y odontólogos nombrados por el Ministerio.

Otro disponiendo que en la redacción de las actas que se extiendan al final de cada sesión que celebren los Tribunales, en los juicios orales o por jurados, observarse puntualmente las reglas que se publican.

Disponeendo que el 1º de octubre abrase el pago de mensualidades corrientes de las clases pasivas.

Varios de

días del presente mes, pronostica el siguiente tiempo probable:  
Hoy sábado 27, será más tranquila la perturbación en nuestras regiones.

El domingo 28, pasará por el Atlántico, a lo largo de Galicia, una depresión que causará algunas lluvias y tormentas en el NO. de la Península.

Del 29 al 30, las bajas presiones del NO. de Europa influirán en la Península, produciendo lluvias y tormentas en el NO. y N., desde donde se extenderá un tanto hasta el Centro, especialmente el martes 30.

Ayer llegó el correo de Madrid con una hora y pico de retraso.

Hasta el día 2 de octubre próximo no hay señaladas vistas en nuestra Audiencia.

Para ese día se ha fijado la vista de un asunto contencioso.

El sargento y pareja de servicio de cuerpo de Seguridad detuvieron, por apedearse mutuamente, en las inmediaciones de la vía ferrea, a los chicos Manuel y Antonio Blanco, Manuel Arias, Germán Fernández, Manuel López y Eduardo Teijeiro, todos de 10 a 15 años de edad.

Se tomó nota de los domicilios y nombres de sus padres.

Nota de los precios que rigieron en los mercados celebrados ayer en esta capital.

Trigo, ferrado, 3'25

Centeno idem, 2'75

Cebada idem, 2'65

Maíz idem, 3'00

Habas idem, 5'00

Patatas quintal, 4'75

Tocino idem, 1'25

Mantequilla, 1'52

Huevos docena, 1'40

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos: Cosme y Damiano.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica

Día 27. Turno: Ntra. Sra. de los Ojos Grandes.

En sufragio de Dña. María Manuela Quiroga (q. e. p. d.)

Día 28.—Turno: San Antonio.

Día 29.—Turno: Ntra. Sra. del Carmen.

En sufragio de Dña. Ramona y D. Se-  
gundo Roca Novo, (q. e. p. d.)

Día 30.—Turno Corpus Christi.

Por la intención de una socia hono-  
raria.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 4.



Participa a su numerosa clientela  
y al público en general, haber recibido  
un grandioso surtido de géneros ex-  
tranjeros para la próxima estación de  
invierno.

SANTO DOMINGO, 7,

--Lugo--

No gastaría V. seguramente otras lámparas si conociese las grandes ventajas que ofrecen las lámparas OSRAM sobre sus similares. La lámpara gasto de luz eléctrica sigue V. a los que la gastan.

CONCESSIONARIO PARA ESPAÑA  
LEÓN ORNSTEIN-Madrid. Mariana Pineda, 5

De venta en Lugo: JOYERÍA DE MANSO

Ministerio de Cultura 2005

## EL PROGRESO

# TALLER - DE - CONSTRUCCIÓN REBOREDO Y TEIJEIRO

## EBANISTAS

Se construyen con esmero, economía y prontitud toda clase de refablos y todo lo concerniente a iglesias, como son: confesionarios, oratorios, etc., etc. También se construyen toda clase de muebles de uso tales como armarios de luna, despachos, comedores, dormitorios y todo lo que se refiere al ramo de construcción.

Se reforman toda clase de tapicerías tanto de cafés como de hoteles y casas particulares. Esta es casa de seriedad y diligente en satisfacer a la clientela.

NO CONFUNDIRSE.—Ruanueva, 12.—LUGO

## TABLAJERÍA LA CORUÑESA

Plaza de Abastos, núm. 30

Esta tablajería es la única que se halla abierta durante el día hasta las diez de la noche; expendiéndose carnes de ternera, cabría y gallina, lo mismo entera que por medios y cuartos.



Licenciado  
**VALLINA**  
Odontólogo  
DE LA  
Beneficencia  
Municipal :---:  
(Dentista)

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes, y en todos los trabajos de la moderna Odontología, como son: dentaduras artificiales, orificaciones, intrustaciones de porcelana y oro, y puentes del mismo metal.

Gabinete aséptico.—Rigurosa esterilización del instrumental. Extracción sin dolor ni peligro.

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

EMILIO CASTELAR, 1, 2.

:: Frente al Banco de España ::

VENTA Se venden en Nadeja 10 pollinos garfones y seis caballitos padres, procedentes de acreditadas paradas, de edad desde dos años a ocho y de talla de seis y media cuartas a siete y ocho dedos.

El que deseé comprarlos ya juntos ya separados puede tratar con el dueño de la parada de Nadeja.

Urge la venta.

SE VENDE todo en buen uso, lo necesario para montar un café, con mesa de billar y un gasógeno de acetileno con ocho lámparas. Los muebles que dejo anunciados, son elegantes y modernos.

Para informes dirigirse al administrador de este diarió.

BARREIRO

Participa a su numerosa clientela

y al público en general, haber recibido

un grandioso surtido de géneros ex-

tranjeros para la próxima estación de

invierno.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

de perder peso es la actividad física

que le proporcione el menor estrés

en su vida cotidiana.

Si obviase la obesidad

de su figura, la mejor forma

**Bazar Inglés**

Real, 98.—La Coruña

Si vais a LA CORUÑA no dejéis de visitar el renombrado **Bazar Inglés** donde hallareis cuanto precisais casi todo regalado: Cabas desde 5 a 150 pesetas: Zapatos, garantizados, de 5 a 26 pesetas: Gorras inglesas de verano, a 2 pesetas: Sombreros de paja, a 3 pesetas e ingleses superiores, a 4'50: Magníficos y expléndidos baules de Camarote, Vieneses y de mimbre: Surtido completo en uguajes y vistosos recuerdos de La Coruña.

**Bazar Inglés**

Real, 98.—La Coruña

**NELSON-LINE**

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción del correo.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

| Vapores         | De la Coruña | De Vigo      |
|-----------------|--------------|--------------|
| Highland Corrie | 20 de Sept.  | 21 de Sept.  |
| Highland Scot   | 8 de id.     | 7 de id.     |
| Highland Pride  | 4 de Octubre | 5 de Octubre |
| Highland Glend  | 23 de Agosto | 24 de Agosto |
| Highland Brae   | 9 de Agosto  | 10 de Agosto |

Precio del pasaje en 1.ª clase (tres categorías) Libras 18, 23 y 27

Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras (más los impuestos)

Precio del pasaje en 3.ª clase, 23'10 pesetas (incluido impuestos

y de transporte)

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de 1.ª y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

NOTA.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse: en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

**GRAN BAZAR****LUENGO HERMANOS****Santiago de Galicia, Calderería, 54 y 56**

Llama extraordinariamente la atención el elegante y variadísimo surtido que esta acreditada Casa acaba de recibir para la Estación de invierno en toda clase de tejidos, tanto para señora como para caballero.

Grandes novedades en confecciones de piel, felpa, selaskuin, terciopelo y en paño, desde 30 pesetas en adelante.

Impermeables, chanclos, paraguas, y otra infinitud de artículos.

Si va V. a Santiago, visite la Casa Luengo Hermanos

**EL PROGRESO****SANATORIO QUIRÚRGICO  
SANTIAGO DE GALICIA****DIRECTORES**

D. ANGEL BALTAZAR CORTÉS

Médico de número del

Gran Hospital

D. MANUEL VARELA RADÍO

Catedrático de Obstetricia

y Ginecología

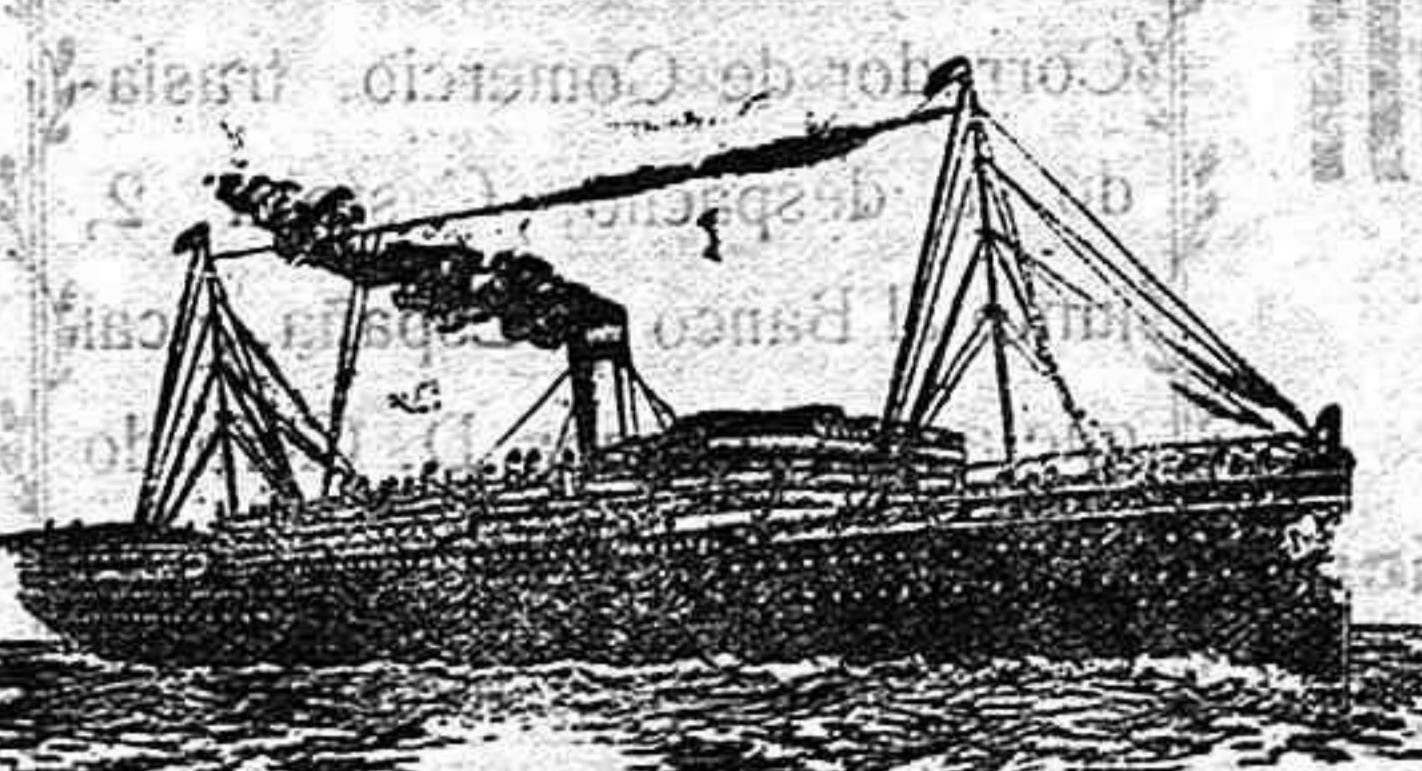
de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna Cirujía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus Directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el Establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

**Lloyd Real Holandés**

Compañía de vapores correos

**Al Brasil y Río de la Plata**

Próximas salidas de la CORUÑA para RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor rápido ZEELANDIA, el 20 de Septiembre

Vapor rápido HOLLANDIA, el 11 de Octubre

Vapor rápido FRISIA el 1.º de Septiembre

Admitir pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provistos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DÍAS DE ANTICIPACIÓN. El Consignatario,

D. RAFAEL MOLINA, Marina, 22.—La Coruña

Representante general de la Compañía en España.

**Compañía Anglo-Argentina**

y Hollander Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires.

**LA NEGRA**

23 de Septiembre de 1913

Precio del pasaje en tercera clase: 176 pesetas (excluidos los impuestos).

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de E. Hernández, Real, 14.

**Papel para envolver**

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.

Se vende en esta imprenta.

A DIEZ reales arroba.